



ASESORES  ABOGADOS  AUDITORES  ECONOMISTAS

Número 8

JULIO 2019

**EN ESTE NÚMERO:**

1. Obligaciones Formales.
2. Horario de verano del despacho.
3. Agencia Tributaria

## 1. OBLIGACIONES FORMALES

**Plazo:** Del **02 al 20 de JULIO DE 2019**, ambos inclusive.

- Declaración de I.V.A. (Segundo trimestre)
- Declaración del Impuesto sobre la Renta (segundo pago fraccionado)
- Declaración de retenciones (segundo trimestre)
- Declaración de retenciones de alquileres (segundo trimestre)
- Declaración de Operaciones Intracomunitarias (segundo trimestre)

**Plazo:** Del 1 al 25 de Julio


- Declaración del impuesto sobre sociedades (liquidación del ejercicio 2018)

**Registro Mercantil:**

- **Hasta el 30 de Julio** plazo para depositar las cuentas anuales del ejercicio 2018.

DESPACHO en 10 Calpe, Avd. Gabriel Miró, 13-1ªPtas. 1 y 2  
Tel: 965833199/33 – Faz: 965835149

E-Mail: [info@ortinasesores.com](mailto:info@ortinasesores.com) Página web: [www.ortinasesores.com](http://www.ortinasesores.com)

 Síguenos en Facebook: Ortin Garcia Global Consulting

## 2. HORARIO DE VERANO DEL DESPACHO

Del día 1 de Agosto hasta el 30 de Septiembre el horario será de 08.00 de la mañana a 15.00 de la Tarde.

## 3. AGENCIA TRIBUTARIA

### CITA PREVIA OBLIGATORIA TRÁMITES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA

Os comunicamos que a partir del 10 de junio será obligatorio pedir cita en todos los trámites de la Oficina de Atención al Contribuyente de la ATV). La cita previa se puede solicitar telemáticamente desde la web de la ATV ([atv.gva.es](http://atv.gva.es)) , telefónicamente llamando al 012 o bien presencialmente en las oficinas que prestan el servicio (sede de la ATV en Valencia, Delegación de la ATV en Castellón y Delegación de la ATV en Alicante).